

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
EMPRESA DE VIGILANCIA E INVESTIGACIONES DEL ECUADOR EMVICEC
C.LTDA., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2012.**

En la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, a los treinta días del mes de Marzo del 2012, siendo las 10h00, en la oficina ubicada en la calle Francisco Segura # 1310 y Calle 22 / 23 esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía EMPRESA DE VIGILANCIA E INVESTIGACIONES DEL ECUADOR EMVICEC C.LTDA., señores: a) Sr. LOPEZ FLORES FRANCISCO VALERIO, propietario de 2.500 Aportaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; b) Sr. FREIRE LOPEZ FREDDY MARINO, propietario de 7.500 Aportaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Se deja expresa constancia que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la Compañía, por lo que de conformidad con la ley se puede iniciar la presente junta. Previamente por unanimidad de votos se elige como Director Ad-Hoc de la Junta a la Sr. LOPEZ FLORES FRANCISCO VALERIO, e interviene como Secretario el Gerente General el Sr. FREIRE LOPEZ FREDDY MARINO, Los accionistas presentes por unanimidad de votos y acatando la convocatoria efectuada el día 30 de Marzo del 2012, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas para resolver sobre los siguientes puntos que son: uno.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Cuentas de Perdidas y Ganancia y sus Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2011; dos.- conocer y resolver sobre los Informes del Administrador y del Comisario dentro del Ejercicio Económico por el año 2011; estos Estados Financieros deben ser ingresados a la Superintendencia de Compañías, esto se anexe al libro de expedientes de actas. Al respecto el Director declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión y acto seguido expresa lo siguiente: que como política se deberá cumplir con las disposiciones legales pertinentes, es necesario presentar los Estados Financieros por el año 2011. No habiendo más asunto de que tratar y con todas las formalidades que exigiere la ley y siendo las 10h40, el Director declara

concluida la sesión y concede un breve receso para la redacción de la presente acta; reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes a esta junta, estos la aprueban por unanimidad de votos presentes en todas sus partes, firmando a continuación cada uno de ellos para su correspondiente legalidad y validez.- f) LOPEZ FLORES FRANCISCO VALERIO; f) FREIRE LOPEZ FREDDY MARINO.-

Certifico que la Copia del acta que antecede es igual a su original el cual reposa en el Libro de Actas correspondientes, Guayaquil, 30 de Marzo del 2012.-

LOPEZ FLORES FRANCISCO VALERIO
DIRECTOR AD-HOC DE LA JUNTA
SOCIO

FREIRE LOPEZ FREDDY MARINO
GERENTE GENERAL – SECRETARIO
SOCIO